

Ciudad de México, 29 de julio de 2024.

Versión estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria de 2024 de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

*Inicio: 16:36 horas
Conclusión: 18:16 horas*

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan.

Y siendo las 16 horas con 36 minutos del lunes 29 de julio, damos la bienvenida a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Nos acompañan mis colegas: la Consejera Norma De la Cruz, el Consejero Arturo Castillo, el Consejero Jaime Rivera y el Consejero Montaña seguramente se incorporará en unos momentos más, así como las representaciones de los partidos políticos y de las Consejerías del Poder Legislativo.

También doy la bienvenida al Licenciado Alejandro Sosa, Titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Secretario Técnico de esta Comisión, a quien le solicito, por favor, que verifique la existencia del quorum para sesionar.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y todos.

Se encuentran presentes integrantes de la Comisión, están presentes la Consejera Norma De la Cruz, el Consejero Arturo Castillo, el Consejero Jaime Rivera y usted, Consejera Carla

Humphrey, y estamos en espera del Consejero Jorge Montaña; por lo que en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General tenemos quorum para sesionar en la plataforma Webex.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

En tal virtud, declaro legalmente instalada la sesión, y le solicito al señor Secretario dar cuenta con el proyecto de Orden del día.

Creo que su sonido se oye un poco mal, señor Secretario, como con eco o algo.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, se escucha eco.

A ver, ¿ahí ya me escuchan?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Sí, ya bien.

Gracias.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: También me permito informarle que nos acompañan la presencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo y las fracciones parlamentarias del Partido de la Revolución Democrática, de Morena, así como los representantes de los partidos políticos ante el Consejo General del PAN, del PRI, del Partido Verde Ecologista de México.

Y también nos acompañan representantes de los partidos entre la Comisión Nacional de Vigilancia, Johana, del PRI, perdón, de Movimiento Ciudadano y de Morena.

Finalmente, contamos con personal de la Dirección Ejecutiva, a mi cargo para auxiliarme en la exposición de algún tema o para atender

cualquier duda en caso de ser necesario, y siempre bajo su autorización expresa, Presidente.

También nos acompañan algunos de los compañeros de las diferentes áreas del Instituto Nacional Electoral.

Es la cuenta, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que se reúne el *quorum* establecido, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito, como ya lo había hecho, dar la cuenta del proyecto de Orden del día, por favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Por supuesto, Presidenta.

También le informo que se incorporó el representante de la Comisión Nacional de Vigilancia del PT, y también nos acompaña representante del partido político Gema Cortés, y del Verde Ecologista de México.

La lista de temas y asuntos a tratar en esta sesión es la siguiente:

El punto 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el pasada 24 de junio.

El punto 2 corresponde a la Presentación del informe sobre el seguimiento y cumplimiento a los compromisos adoptados.

El punto número 3 es Presentación del informe de actividades del Registro Federal de Electorales, periodo de abril a junio de este año.

El punto número 4 corresponde a la Presentación del informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y

colaboración para la localización de personas desaparecidas; así como, en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

El punto número 5 corresponde a la Presentación de la Ruta para la elaboración y presentación de la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores.

El Orden del día se cierra con el punto número 6 correspondiente a Asuntos Generales.

Y el punto número 7 que es la Relación de solicitudes y compromisos que, en su caso, sean adoptados en la presente sesión.

Finalmente le comentó que previo al inicio de esta sesión se circularon dos adendas con las propuestas de atención de las observaciones que fueron formuladas por las oficinas de la Consejera Norma De la Cruz y el Consejero Jaime Rivera, así como de la propia Dirección Ejecutiva a los puntos 3 y 5 del proyecto del Orden del día, las cuales están a su consideración.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de Orden del día y también por tratarse de una sesión ordinaria, consulto a las personas integrantes de esta Comisión si alguna de las personas integrantes desea incluir un tema en el apartado de asuntos generales.

Jaime Castañeda, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Consejera Presidenta, muy buenas tardes a todas y todos.

Sobre el Orden del día, podría ser comentario, no sobre asunto general.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Sí, adelante.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Gracias.

Disculpen, miren ustedes, respecto del asunto 5 del Orden del día, quizá lo más, incluso tomando en cuenta las observaciones circuladas, creemos nosotros que podría tenerse por presentado y luego poderlo discutir más adelante porque creo que hay una serie de cuestiones que el Registro, que en CNV tendría que verse respecto de ese punto.

Lo digo de manera respetuoso y puntual, y pues es ésa la inquietud.

Ojalá se acuerde de conformidad y si no, bueno, pues ya se comentó.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias a usted.

Bueno, yo creo que tal como viene planteado se habla de presentación de una ruta, ni siquiera es un documento que se vaya a aprobar como tal, sino que se está sometiendo a conocimiento de la Comisión, así que me parece que están las dos rutas abiertas, no se está aprobando como tal ningún documento, sino sometiendo solamente a conocimiento de las y los integrantes de la Comisión.

Y por tal motivo, no sé si haya alguna otra consideración o un asunto general.

No veo a nadie.

Si es así, le pido señor Secretario, que tome la votación respecto del proyecto de Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

También me permito informarle que se incorporó el Representante del PRD ante el Consejo General.

El primer punto del Orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta, en la cual, Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión.

No, perdón, me salté un punto. Una disculpa, Presidenta y asistentes.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

Presidenta, le informo que se aprueba por unanimidad de los presentes el Orden del día y la dispensa, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el primer punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El primer punto del Orden del día es el correspondiente a la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el pasado 24 de junio de 2024.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a la consideración de las y los integrantes de la Comisión este proyecto de acta.

No veo solicitudes de intervención, así que le solicitaría, señor Secretario, tomar la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de esta Comisión.

En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jaime Rivero.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta.

Le informo que se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el segundo punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente número 2 es la Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Si me lo permiten las y los integrantes de la Comisión, le solicito que nos indique el estado procesal de los compromisos listados en este informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Se reportan cinco compromisos.

El primero de ellos es el 04/2024, en el que se reporta en atención respecto del cual el 15 de julio se entregó una nota que esboza la ruta de actividades que la DERFE llevará a cabo a la conclusión del Proceso Electoral 2024, para analizar el proceso de trámite y entrega de la Credencial para Votar desde el Extranjero, que incluye la integración del análisis para su posterior revisión por las Consejerías Electorales, así como la Comisión Nacional de vigilancia y sus grupos de trabajo.

Al respecto, se irá informando del avance y seguimiento correspondiente de este compromiso.

Los compromisos 14/2024 y 15/2024 se reportan en proceso de atención, y su cumplimiento se dará con la presentación en fecha próxima del análisis integral para identificar los aspectos de mejora para actualizar los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que permitan detectar de manera oportuna posibles inconsistencias o irregularidades, así como revisar el dato verificador, el cual se reportará a través del informe final de actividades del voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero que se entregará a la Comisión competente, y al mismo tiempo se hará del

conocimiento de las y los integrantes de la Comisión del Registro Federal de electores, previo a su presentación ante el Consejo General.

Finalmente, se reportan como cumplidos los compromisos 16/2024 y 17/2024, con la entrega de la nota con la ruta de trabajo y metodología para el análisis de los aspectos relativos a los conteos rápidos, y la gestión y campo de acción de su Comité Técnico, respecto del cual en la convocatoria de esta sesión se entregó una actualización derivada de unas observaciones que amablemente realizó la oficina de la Presidencia de esta Comisión.

Sería cuanto a los compromisos, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Tiene levantada su mano el Consejero Castillo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: El Consejero Castillo y después el Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: Gracias, Presidenta.

Nada más para reiterar las observaciones que hice en la Comisión del Voto de los Mexicanos en el Extranjero, ahora en esta Comisión relativos a los compromisos 14 y 15 de este año, es decir, en relación con la base de datos o el Excel en donde se detalla la atención que se les dio a las 39 mil 724 solicitudes de registro en la Lista Nominal de Electores en el Extranjero.

Como ya lo comenté en aquella sesión, me parece que aún hace falta incluir algunos elementos.

Por ejemplo, para efecto del documento de trabajo, contar con el folio de cada solicitud de registro para así darle un seguimiento detallado a cada caso en 18 mil 594 casos, explicitar, vaya, cuáles fueron los elementos de dictaminación ya que en su momento lo que se presentó dice "N/A" también desagregar las variables fundamentación y criterio aplicado, incluir un glosario explicativo de las variables y categorías utilizadas y en general darle una limpieza, digamos, de forma a la base de datos para que sea más manejable que podamos trabajar con ella.

Es cuanto, Presidenta. Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias a usted, Consejero Castillo.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: Yo quiero referirme a recomendaciones y análisis y evaluación de los conteos rápidos, no sé si sea oportuno que haga yo ahorita las observaciones o dejemos que primero se atiendan las cuestiones relacionadas con el voto desde el extranjero, se puede hacer de las dos formas, pero pensemos cuál puede dar más orden si hay réplicas y contrarréplicas o precisiones sobre el primer tema.

De ser así, sí me gustaría esperarme a que agotáramos lo del voto en el extranjero y después me referiría al Comité, a los conteos rápidos, perdón, pero como usted lo considere pertinente, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Yo sugeriría que nos haga sus comentarios para que el licenciado Sosa después pueda atender tanto los comentarios del voto que ya hemos reiterado en la Comisión del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero y entiendo que sería también para recoger esta serie de acuerdos y compromisos también en el seno de esta Comisión y por otra parte atender los comentarios que usted hará respecto a los conteos rápidos.

Adelante.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: De acuerdo, de acuerdo. Gracias.

Entonces, ya me dirijo al tema. Para el caso de la experiencia de los conteos rápidos contamos ahora con una elaboración rica que se puede, por parte del Comité de los Conteos Rápidos que se plasma además un documento con 50 recomendaciones que yo creo que hay que tomar en cuenta y que valdrá la pena examinar en reuniones de trabajo entre las distintas áreas ejecutivas, así como de las oficinas de las Consejeras y Consejeros Electorales que estamos interesados que pueden ser todos en realidad.

Creo que es un documento importante, además del análisis que tengan las distintas áreas ejecutivas participantes, hablamos de la propia DERFE, de la Dirección de Organización Electoral y de la Unidad de Servicios de Informática, que tendrán mucho que aportar.

Y puede ser tanto planteamientos propios como también alrededor de esas observaciones y recomendaciones que hace el Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos.

Yo creo que la ruta de reuniones de trabajo, organizando los aspectos... organizando temáticamente las distintas aristas del conteo rápido y de la experiencia vivida recientemente, creo que podrá ayudar mucho, y pienso en reuniones de trabajo de las áreas ejecutivas, Consejerías y, eventualmente, algunos miembros del propio COTECORA, que podrían enriquecer la evaluación. Y en esa medida, ir perfilando los ajustes, cambios que se considere pertinentes.

Algunas de las recomendaciones, por ejemplo, tienen que ver con el tiempo de inicio de los trabajos, otros tienen que ver con la forma de coordinarse con las áreas operativas para... y en qué momento hacerlo con cada una de ellas, etcétera.

Son varios aspectos que convendrá analizar.

Algunos no tendrán mucha discusión porque se derivan directamente de la experiencia y su evaluación, casi a botepronto, pero hay otros aspectos que pueden requerir algo más de análisis. Creo que grupos de trabajo entre las áreas ejecutivas involucradas, más Consejerías y miembros del COTECORA que puedan y quieran participar, sería rico.

Dentro de la metodología que propone esta dirección con relación a la evaluación de los conteos rápidos, se mencionan grupos de enfoque o *focus group* o grupos focales, se le denomina de distintas maneras.

Creo que entiendo la intención de sistematizar las discusiones que se hagan de esto, pero creo que el instrumento no es el más adecuado para este caso, el más apropiado.

Los grupos de enfoque son un método de investigación cualitativa que se aplica a algún grupo de población o grupo social determinado, en donde se advierten, por un lado, diversidad entre ellos, y, por otro lado, lo que se busca es como reconocer qué piensa muchas veces personas, como usuarios o personas comunes con ocupaciones y perspectivas diferentes.

Creo que este no es el caso, los grupos de enfoque rara vez se realizan con especialistas, y en este caso creo que lo que hace falta justamente es evaluar la experiencia reciente de los conteos rápidos no solo con especialistas, sino los especialistas de las áreas directamente involucradas.

Tengo esa observación de tipo metodológico. Creo que yo aconsejaría no incluir grupos de enfoque, que por lo demás requieren, aparte de las características de los integrantes que acabo de mencionar, requieren de una moderación, esa sí especializada en grupos de enfoque, que se nutren a su vez de la información que les den los especialistas; entonces sería como un poco circular la forma de abordar esto.

Entonces, yo cambiaría, hago la sugerencia respetuosa, de omitir lo de grupos de enfoque y hablar de grupos de trabajo de las áreas involucradas, como hace unos minutos yo lo indicaba.

Por lo demás, creo que hay bastante información, sobre la cual efectivamente reflexionar, celebremos que haya además ahora una evaluación con recomendaciones, algunas las consideraremos procedentes, otras no u otras parcialmente sí, y se hará alguna combinación de ellas.

Nadie más que los directivos y técnicos de las áreas directamente involucradas en la ejecución de este proceso para hacer la evaluación.

Los usuarios de los conteos rápidos somos los propios órganos del INE, esto no va dirigido a población externa de población común con diversas perspectivas.

Por eso refiero ese método específico de investigación cualitativa, en este caso creo que no sería el idóneo, pero celebro que sí se esté pensando como una serie de grupos de trabajo que se pueden organizar temáticamente, y creo que en un tiempo relativamente corto se podría estar agotando esta evaluación y se podrían perfilar los ajustes, los cambios y la metodología para el futuro de este importante instrumento de estimación de resultados tempranos.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejero Rivera.

No veo a nadie más que haya solicitado el uso de la voz, así que le pediría a nuestro Secretario Técnico si nos ayuda con las cuestiones planteadas por el Consejero Castillo y por el Consejero Rivera.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

De los planteamientos realizados por el Consejero Arturo Castillo, sin problema está considerado lo que comentó en su intervención, vamos a complementar con esas solicitudes como se hizo en los compromisos, en lo que fue la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Vamos a tomar las precisiones que hizo para conformarlo e integrarlo a los compromisos que se establecen y atenderlos de la manera con el alcance que lo solicita.

Y respecto a lo que plantea el Consejero Jaime Rivera, no vemos ningún problema con los planteamientos. Integramos lo correspondiente a reuniones de trabajo relacionadas con las diferentes áreas involucradas o vinculadas a lo que son los conteos rápidos para poder enriquecer la metodología y el diagnóstico que se va a presentar.

Y adicionalmente, con respecto a lo que son los focos, lo que comentamos, se va a considerar, y en lugar de realizar los diferentes grupos de enfoque, vamos a hacerlo a través de las áreas del Instituto Nacional Electoral con el fin de que ellos nos puedan enriquecer con su participación, hacerlo en las reuniones de trabajo con los diferentes actores, y si es el caso incorporarlos ya en el plan de trabajo que traemos para la evaluación de estos conteos rápidos.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Además, entiendo que, con el informe final de los conteos rápidos, también y las más de 50 recomendaciones que incluye este informe, pues se tomarán las medidas justamente para integrar aquellas recomendaciones que considere este Instituto adecuadas para la mejora de estos ejercicios de transparencia y rendición de cuentas y, bueno, una de las formas es justamente estos grupos de trabajo de los que habla el Consejero Rivera y, pues analizar si harán estos *focus group* con gente al interior del propio Instituto para ver, entonces, en su caso, cuáles son los resultados que pudiera

arrojarnos esta herramienta para la realización de estos conteos rápidos.

Entiendo que esa es la propuesta del área, pero bueno, le pediría como parte también del seguimiento de acuerdos, pues tener estos y hacerlos del conocimiento de las y los integrantes de la Comisión en el punto final también de esta Comisión, por favor.

No sé si con esto estén atendidas las observaciones planteadas.

Ya no veo a nadie más solicitando el uso de la voz.

El Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Solo quisiera agregar una observación, una de las características de los grupos de enfoque, generalmente se realiza con un carácter exploratorio para tener una anticipación de la reacción que podría tener el grupo de usuarios a quien vaya dirigida una acción determinada.

En este caso, pues más bien es una evaluación con intercambio de observaciones de las áreas especializadas que además han participado en la ejecución de este mismo programa, nada más.

El nombre es lo de menos, pero sí, el enfoque incluso, como decía, los grupos de enfoque generalmente son coordinados por un especialista en grupos de enfoque que si los realizáramos habría que contratarlo, no me parece necesario, o sea, alguien, un experto externo en conducir estos grupos, lo primero que haría él sería o ella sería explorar y preguntar a los especialistas, pues yo creo que ese paso nos lo podríamos ahorrar. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias.

Sí, entiendo cuál es el objetivo del uso de los *focus group* y que aquí, pues quizá no estaría tan recomendado y me gustaría que, en todo

caso, pues el área nos dijera por qué consideró esta herramienta adecuada para este tipo de estudios, y por qué plantea cambiarlo a hacerlo internamente con, pues no sé, una evaluación o no sé, una encuesta, no sé cuál otra herramienta esté pensando usar y no un grupo de enfoque, pero quizá vale la pena que también en el seguimiento de acuerdos, esto sea parte de una nota técnica para decir cómo se aterrizará concretamente este punto.

Pues gracias, Consejero Rivera.

Gracias, Secretario Técnico.

Si no hay más intervenciones, tenemos por recibido este informe.

Y le solicito, señor Secretario, dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el punto 3 y es la Presentación del informe de actividades del Registro Federal de Electores, del periodo de abril a junio de 2024.

Y se menciona que en la agenda se impactaron las observaciones en la versión actualizada de este documento.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Si me lo permiten, las y los integrantes de la Comisión, le pediría al señor Secretario que nos haga una breve presentación de este punto.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Este informe reporta las actividades permanentes y las actividades de apoyo a los procesos electorales, como se definen en el Plan Anual de Trabajo,

para el periodo del 1º de abril al 30 de junio de 2024, con los siguientes apartados y sus respectivos anexos.

Padrón electoral y lista nominal. En este apartado se reporta el inicio de la campaña permanente de actualización que dura del 3 de junio al 31 de agosto de 2024, así como campañas especiales vinculadas al proceso electoral concurrente, la evolución del padrón y las listas nominales, lo correspondiente a las bajas y reincorporaciones que fueron aplicadas, los resultados de la Verificación Nacional Muestral, los mecanismos para garantizar la identidad de las personas suspendidas en sus derechos políticos, las solicitudes de generación y acceso a datos específicos, así como la atención a las solicitudes y acuerdos de recomendación de los órganos de vigilancia.

El apartado 2 corresponde a la Credencial para Votar y en esta sección se muestran los resultados de la emisión y reposición de la credencial, el resguardo y retiro de los formatos no recogidos por la ciudadanía, el remplazo de aquellas que perdieron vigencia, así como la credencialización en el extranjero a personas trans y no binarias, y aquellas aplicables por el artículo 141 que establece la LGIPE, y la credencialización en prisión preventiva.

El apartado 3 corresponde al Marco Geográfico Electoral, y en el cual se reportan las actividades de actualización permanente de la cartografía electoral, los programas de reseccionamiento y las propuestas de actualización al margen geográfico para una próxima aprobación.

El apartado 4 corresponde a la atención ciudadana, y ahí se reporta la información de las consultas ciudadanas en la página INETEL y a la página web para reportes de credenciales con robo o extravío y verificación de datos por parte de las instituciones públicas y privadas.

Asimismo, se incluyen las acciones del grupo de trabajo de las políticas para el uso de pantallas en los módulos de atención ciudadana, así como el avance trimestral de las actividades de apoyo y colaboración para la identificación y localización de

personas que guardan relación con el informe referido del siguiente punto del orden del día.

Y, finalmente, este informe se presenta, termina con el punto número 5, que corresponde a las actividades registrales en los procesos electorales 2023-2024.

En este apartado se incluyen las actividades realizadas entre abril y junio, referentes a la generación, impresión y distribución de los listados nominales que se utilizaron en las casillas, la conformación de las listas nominales de electores y sus adendas correspondientes, incluyendo el resultado de la credencialización de personas en prisión preventiva, la distribución, entrega y el avance de la devolución de cuadernillos, que terminará en el mes de agosto, así como las solicitudes de aclaración de la ciudadanía a la Lista Nominal que se realizó el día de la jornada electoral.

La información sobre las credenciales expedidas en 2023 que perdieron vigencia el día siguiente de la jornada electoral, perdón, 2013 que perdieron su vigencia al día siguiente de la jornada electoral.

Y la conclusión de las actividades de los Comités de Evaluación del Padrón Electoral y el correspondiente al Comité Técnico de los Conteos Rápidos.

De eso trata el informe, Presidenta.

Es cuanto de mi parte.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de la Comisión este informe.

No tengo ninguna solicitud de intervención, así que tenemos por presentado este informe, y le solicito, señor Secretario, dar cuenta del siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es la presentación del informe de los resultados y el estado que guarda la firma de los Convenios para la identificación de personas a través del método de biometría y colaboración para la localización de personas desaparecidas, así como, en su caso, su aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

El INE ha colaborado con distintas instituciones, tanto de gobierno en sus diferentes ámbitos, como de las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de educación superior y otras más como parte del objetivo de maximizar el gozo de los derechos de la población mexicana, en particular desde 2016 se han firmado diversos convenios y realizado una serie de actividades para que la información de la ciudadanía contenida en la base de datos, la más grande y actualizada del país, que es el Padrón Electoral del Registro Federal de Electores, con la finalidad de identificar hasta el momento a más de 25 mil personas desconocidas y aportar datos biométricos, o incluso la CURP para la localización de otras más de 150 mil personas reportadas como desaparecidas, con lo que se refrenda el valor público de los instrumentos registrales y el alto grado social otorgado a su uso.

Desde el año pasado hemos impulsado la socialización de estas actividades que dan luz o rinden cuentas de un aspecto lacerante y muy doloroso de nuestro país como un paso para atender la exigencia de justicia en las familias de las víctimas de violencia.

La firma de estos convenios con instituciones como la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas y las fiscalías y Procuradurías Generales de Justicia y de las entidades federativas refleja el avance de estos esfuerzos y no se anima a seguir trabajando para que el INE sea un aliado efectivo del Estado mexicano.

Le pido, señor Secretario, que nos haga una breve exposición de este informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Este informe presenta una actualización con corte al 16 de julio de este año, con el objetivo de dar seguimiento al funcionamiento, avances y resultados de los convenios celebrados por el Instituto Nacional Electoral con las entidades federativas para la identificación de personas no localizadas o desconocidas a través el uso de biométricos.

Se tienen 31 convenios firmados y contenidas las labores de la DERFE para lograr que todas las fiscalías y servicios forenses del país puedan hacer uso de los beneficios de los convenios.

Se han procesado hasta la fecha 78 mil 523 solicitudes de búsqueda, y como resultado se han identificado 25 mil 386 casos de posibles registros identificables mediante la confronta de huellas dactilares.

Se han atendido 300 mil 52 peticiones de localización de personas desaparecidas, de las cuales se han obtenido 152 mil 510 respuestas con al menos un registro aplicable, gracias a datos que proporcionan las autoridades competentes como: nombres, apellidos, fecha y lugar de nacimiento, la CURP, entre otros datos.

Recordemos que el Registro Federal de Electores capta las huellas dactilares como parte del levantamiento de trámites de Credencial para Votar desde 2012 bajo un esquema de registro de 10 huellas, así se dispone de 14.8 millones de registros dados de baja del padrón electoral que cuentan con huellas dactilares de ellos, 9.1 millones corresponden a defunciones y 5.7 millones son registros de credenciales que perdieron vigencia, entre otros casos.

Por lo que hace a la Cédula Única del Registro de Población, se cuenta con 98.51 millones de registros con esa clave en el Padrón Electoral.

El INE asume su responsabilidad social para coadyuvar con las instituciones federales y estatales para la búsqueda de personas desaparecidas y colaborar en su identificación, a la vez que se mantiene la tarea permanente de actualizar y depurar estos instrumentos registrales.

Por esta razón, en la firma de los próximos convenios de colaboración se analizará la factibilidad de incluir la respuesta de las instituciones solicitantes sobre cuál información sirvió para corroborar la identidad y la localización de las personas ciudadanas.

Confío que este ejercicio de reciprocidad redundará en un beneficio inestimable para la sociedad que deposita en el INE su confianza para entregar sus datos y al expedirles la Credencial para Votar reconocerla como el medio de identificación primordial para la ciudadanía mexicana.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a la consideración de las y los integrantes este informe.

Tampoco tengo ninguna solicitud de intervención.

Le pediría, señor Secretario, que tome la votación correspondiente para que este informe sea hecho del conocimiento del Consejo General.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejera y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto 4 del orden del día.

En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta.

Le informo que se aprueba por unanimidad de los presentes, Presidenta, la presentación del informe referido.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le solicito que realice las gestiones correspondientes para que sea puesto a consideración del Consejo General en la próxima sesión que celebre.

Y también le solicito que dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el punto 5 y es la presentación de la ruta de la estrategia de transformación digital.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

El documento que se está presentando en este punto del Orden del día, es simplemente la propuesta de un cronograma de actividades.

Estas actividades abarcan estos últimos días de julio y el mes de agosto de este año, lo que nos permitirá articular con debida coordinación y colaboración entre las instancias y áreas responsables, encabezadas por esta Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, con el objeto de elaborar esta propuesta de estrategia o como se pueda llamar, digamos, en su momento, para realizar la presentación, revisión y someterla a la consideración de las instancias colegiadas superiores de este Instituto.

Naturalmente, se espera y planea contar con la valiosa colaboración de la Comisión Nacional de Vigilancia y sus grupos de trabajo, o en la meta final de elevar a conocimiento de Consejo General y, en su caso, la aprobación respectiva de una estrategia como podamos denominarle, de transformación digital desde el Registro Federal de Electores.

El resultado de estas actividades sentará las bases para integrar la estrategia en el ADN, si me permiten esta analogía, de los diferentes proyectos que se tienen en proceso para los productos y servicios del Registro Federal de Electores, y que permita su alineación al

Plan Estratégico Institucional, que en estos momentos también pues ya está la propia Comisión de Presupuesto, trabajando, alineada también con la Junta General Ejecutiva, con el particular objetivo y prospectiva de mejora e innovación en el modelo operativo electoral, así como de los servicios de identificación y autenticación personal.

Como todos ustedes saben, pues creo que debemos impulsar la mejora y la modernización de nuestros instrumentos electorales, y ésta es una ruta que nos permitirá tener una visión institucional integral respecto a esta posible transformación o innovación que nos permita ver, justamente, la evolución y tener una prospectiva de este modelo electoral institucional.

Las y los invito a que trabajemos juntos, ya que, bueno, estos proyectos pues tampoco son nuevos, comienzan como dice el propio documento, desde el año 2017, y que se hizo una primera encuesta para conocer la opinión ciudadana sobre el servicio de los módulos de atención ciudadana, y que se identificaron diversos hallazgos, como el tiempo promedio de espera para solicitar la credencial, también los ciudadanos que acudieron al MAC para iniciar el trámite, pero luego ya no regresaron a recogerla o presentaron algún documento inválido; y la mitad de la ciudadanía se enteró de los requisitos para solicitar la credencial porque alguien más se los informó, pero particularmente que desde el año 2019 se definió ya el proyecto de diversificación del acceso al servicio registral electoral con un enfoque en la convergencia de internet, aplicaciones móviles y módulos de atención ciudadana desde el 2019.

Y esta Comisión, por lo menos desde que yo llegué en 2020, no hemos tenido conocimiento de ninguno de estos proyectos que se han trabajado por el área, y me parece que hay que empezar a alinear estos ejercicios para que desde la Comisión y obviamente con las distintas direcciones ejecutivas y comisiones, como la Comisión Nacional de Vigilancia, podamos ir avanzando hacia lo que podemos delinear para los siguientes años en este tema.

Este mes nos dará espacio justamente o mes y un poco más, para ver los plazos, los temas, los grupos de trabajo, y sobre todo que el área nos haga la presentación de documentos muy interesantes que

ya tiene para que todas y todos conozcamos cómo ha ido trabajando la propia área y que sin duda como institución no nos estemos quedando atrás, porque creo que no se ha dado a conocer el trabajo que ha hecho, el trabajo muy importante que ha hecho el Registro Federal de Electores en distintas áreas, y que me parece que tenemos que tener esta ruta que podamos trazar para impulsarlo.

Así que, si me lo permiten, le pediría a, antes de ceder el uso de la voz, al Secretario que nos haga también la presentación de este documento.

Adelante, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, gracias, Presidenta.

Nada más comentar, como lo comenté en el punto primero, le comento que se recibieron observaciones que fueron impactadas en la versión actualizada del documento, así como una propuesta para modificar unas fechas en el cronograma de actividades, que se considera que se someta a consideración en esta mesa.

Asimismo, la ruta tiene como objetivo ofrecer una propuesta de estrategia de transformación digital del Registro Federal de Electores en el marco de la mejora continua e innovación de los productos y servicios registrales, que promuevan la alineación con el plan estratégico del INE en el marco de la prospectiva, innovación y desarrollo del modelo operativo electoral que permita contribuir en la construcción de la visión institucional, los procesos y los servicios a la población en lo general; y a la ciudadanía, en lo particular.

La ruta parte de las premisas de que, en primer lugar, la transformación digital es un nuevo enfoque de cultura de servicios, la cual se centra en dotar de mejores experiencias a la ciudadanía a través de los desarrollos tecnológicos, optimizando sus procesos y operaciones dentro del marco de rendición de cuentas.

En segundo lugar, presenta los proyectos que se tiene en proceso y que sirven para definición de una estrategia que permita la

alineación con la visión institucional en el futuro de modelo operativo electoral.

Y, en tercer lugar, se propone la consolidación de los servicios registrales y de identificación personal para promover la innovación y la mejora continua de los productos y servicios electorales.

En este sentido se propone combinar los proyectos que tiene la DERFE en materia de tecnologías de la información y comunicación para integrar una estrategia de transformación digital del Registro Federal de Electores que ordene y genere una visión institucional para desarrollar productos y servicios registrales que garanticen una mejor experiencia de la ciudadanía con el INE, y facilitar el ejercicio de sus derechos políticos.

Con este fin y con ya lo mencionado por la Presidenta de la Comisión, estamos presentando la propuesta del cronograma de actividades durante julio y agosto de este año y, en su caso, con las definiciones que se adopten en la mesa a efecto de que la Dirección Ejecutiva a mi cargo coordine los trabajos para elaborar las propuestas.

Sería cuanto, de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Consejera De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De la Cruz Magaña: Muchas gracias. Muy buenas tardes.

Yo mandé unas observaciones.

Primero, gracias por la propuesta de la ruta, me parece creo que hablar de la digitalización de muchos de los servicios es un debate que efectivamente vamos con retraso.

Y mis observaciones van en el sentido de tener un poco más de tiempo, porque en el cronograma me parece que está un poco apretado. Me parece que si algo hemos aprendido en la historia institucional es que todos estos cambios que se han ido realizando desde el Registro Federal de Electores ha sido de la mano de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Entonces, mi propuesta es en el sentido de ampliar unos días ese tiempo de consulta porque así con la propuesta que nos hace el área, con todo respeto, me parece que está muy apretado el tiempo, la propuesta en el documento que nos circulan nos hace suponer que ya tienen los documentos listos y que entonces nos los estarían circulando mañana, eso es lo que ponen en la ruta.

Entonces, yo no sé si están en esas condiciones y aun así, yo sí pediría que el tiempo que se nos da tanto a las consejerías como el tiempo de socialización y de discusión con las representaciones de los partidos políticos y la Comisión de Vigilancia se amplíe porque francamente yo sí quiero estudiarlo muy a fondo. Yo creo que esto tenemos que hacerlo muy bien, no podemos permitirnos tomar decisiones apresuradas y la mejor manera es que lo estudiemos y lo avancemos en conjunto.

Entonces, en ese sentido son mis observaciones. Yo celebro que abramos el debate, pero sí, creo que es importante que estemos todas, estemos todos y francamente me parece muy ambicioso pensar que el 30, en esta prospectiva, el 30 de agosto estuviéramos en condiciones de aprobar en el Consejo General esta estrategia o cómo se vaya a llamar.

Entonces, yo sí pido que hagamos una revisión de ese calendario y nos demos más tiempo para esa revisión.

Es cuanto. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejera.

Es que no vi quién levantó primero la mano, Marco Tulio, por favor, después Luis Mena y después Jaime Castañeda, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: No, también está Paco de la Huerta, yo fui el último.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Ah, bueno.

Marco Tulio, Luis y Francisco, por favor.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Muy bien. Gracias, Consejera Presidenta. Buenas tardes a todos y a todos, nuevamente.

Se agradece que se esté presentando, en este momento vemos muy importante que la alineación de la estrategia para la modernización y la transformación digital, pues es un gran momento porque se venía dando, si me permiten la expresión, como de manera aislada cada uno de los productos y herramientas tecnológicas que ya están operando ahorita y hay otras que están en vísperas de desarrollo y otras en discusión para efecto de que se materialice su diseño y su entrada en operación.

Evidentemente, estamos con esto reduciendo, de alguna manera, las brechas de las tecnologías y de las comunicaciones que hoy en día nos demanda la globalización que hoy vivimos.

Yo comparto la idea que la presentación de esta ruta debió haber transitado, primero, por el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, Comisión Nacional de Vigilancia y, en su momento, haberse presentado a la Comisión del Registro Federal de Electores, toda vez de que es un documento que basa una propuesta que a mi parecer tuvo que haber madurado, en este momento del documento, bajo esa ruta.

Por otro lado, es importante mencionar que dentro de esta estrategia también se deben de incluir el sistema implementado para la

identificación y la votación electrónica por Internet y presencial, dado que el ejercicio en los módulos de votación en el extranjero, pues todavía presentan algunas áreas de oportunidad de mejoras tecnológicas que tienen que ver con los esquemas de verificación, de grabación de tarjetas y de urnas electrónicas, con todo lo que ya hemos venido discutiendo y aportando.

Y el desarrollo de esta pues estrategia, evidentemente, no tiene que individualizarse, aunque los productos, en su mayoría sean operados por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, tiene que ser una estrategia de manera integral en todas las áreas del Instituto Nacional Electoral, porque hay áreas fuera de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, vinculadas de manera directa e indirecta con el desarrollo e implementación de cada una de estas tecnologías o productos tecnológicos.

Por otro lado, dentro de la ruta que se establece, en su punto número 3 que es la presentación general de la propuesta de la estrategia, creo yo que lo que se propone no es la presentación general de la propuesta, sino que se propone una ruta para crear la presentación general de la propuesta estratégica, toda vez de que faltan todavía algunas cosas por definir como objetivos, estrategias, líneas de acción, productos, en lo general y no yéndome a lo específico, por lo cual el documento tiene que tener una connotación con otros límites que su propósito es el diseño de la estrategia, de la propuesta de la estrategia de transformación digital.

Por el momento serían mis aportaciones con respecto al documento.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, Marco Tulio.

Luis, por favor.

Lic. Luis Enrique Mena Calderón, representante del Partido Revolucionario Institucional: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes igualmente a todas y a todos.

En primer lugar, agradecer igualmente la presentación de esta ruta y estrategia para la transformación digital del Registro Federal de Electores, es un tema que a todos nos interesa muchísimo.

En esta representación vemos de manera positiva el planteamiento de posibles rutas y estrategias encaminadas a la utilización de la modernidad y de la tecnología para la mejora continua y calidad de los procesos del Registro Federal de Electores, y de los avances en la visión del propio Instituto Nacional Electoral.

Ciertamente tenemos algunos comentarios y dudas de carácter jurídico y técnico encaminados en buscar el cómo sí se pueda aterrizar y lograr la mejora y transformación de la DERFE.

En cuanto a los comentarios jurídicos, si me permiten, en el artículo 129 de la LGIPE nos dice que el Padrón Electoral del Registro Federal de Electores se formará mediante:

Inciso b) La inscripción directa y personal de los ciudadanos.

Me parece que la propuesta nos habla de un prerregistro, un inicio de trámite que no sé si se pueda considerar directo y personal.

Aquí la pregunta de carácter jurídico sería: la propuesta de un prerregistro cumple o contraviene la LGIPE.

¿Sería tal vez necesario reformar la ley actual? Y en ese sentido, creemos pertinente escuchar la opinión jurídica de la Secretaría Técnica Normativa de la DERFE.

Por otro lado, en cuanto a algunas dudas o comentarios de carácter técnico o más técnico que jurídico.

En el artículo 54, párrafo 1, incisos b), c), d) y ñ) de la LGIPE nos dice que la DERFE tiene, entre otras atribuciones, la de formar, revisar y actualizar el Padrón Electoral, así como expedir la

Credencial para Votar conforme al procedimiento establecido en el Libro Cuarto de la propia LGIPE.

En lo que respecta a este prerregistro, esta representación solicita también se nos informe sobre qué mecanismos se utilizarían para la autenticación de datos, documentos e identificación del ciudadano, toda vez que consideramos que la seguridad es un tema a considerarse para la prevención de la usurpación de identidad.

Creemos que sería una buena opción hacer uso de mecanismos de autenticación de dos factores, mismos que emplean una contraseña y un código, y al que sólo tenga acceso el ciudadano por medio de un mensaje SMS o WhatsApp, similar al que utilizan los bancos, además de saber si se ha considerado la identificación biométrica por medio del reconocimiento facial.

Por otro lado, nos gustaría saber igualmente si el ciudadano al rellenar los campos de los datos, si comete algún error cuántos intentos le permitirá el sistema, o si se contará con algún canal de apoyo para la corrección de dichos datos.

Y también quisiéramos saber si esta propuesta sólo va dirigida a un sector ciudadano que domine el uso de la tecnología o tendría el apoyo de algún familiar o persona de confianza para lograr el trámite.

Por último, teniendo la documentación o todo en orden, qué certeza tendríamos de que el ciudadano hizo el prerregistro, ¿habrá algún aviso? ¿o candado? ¿o clave?.

Y, para finalizar, si me permiten, en cuanto a la ruta y tiempos, me parece haber escuchado en algún momento que se había considerado el primer periodo de vacaciones para la DERFE y para la propia CNV en el mes de agosto, o la pregunta sería ¿cuándo sería este primer periodo vacacional? También tengo esa duda para programar mis actividades.

Es cuanto, por el momento, Presidenta.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, Luis.

Francisco, por favor.

Lic. Francisco Javier de la Huerta Cotero, representante del Partido MORENA ante la Comisión Nacional de Vigilancia: Muchas gracias.

Buena tarde a todas y a todos.

Nosotros desde Morena creemos que sí debemos ir avanzando hacia la transformación en lo tecnológico, en las herramientas y en esta vertiente digital, le sirve a los ciudadanos.

Pero nosotros consideramos que hay que tomar en cuenta varios puntos, si hay algunas consideraciones para poder determinar la viabilidad de los proyectos cuando se lleven a cabo.

Yo antes haría, digamos, como consideración diciendo: ¿qué utilidad tendrá y a cuántos ciudadanos va a beneficiar este avance hacia lo tecnológico?, ¿para qué le sirve a la gente?

Cuántos, hablando ya del preregistro, ¿cuántos van a preferir ir al MAC en lugar de ir al café internet donde les van a cobrar por este preregistro?

Ese tipo de cosas creo que deben ser como tomadas en cuenta para ver si es viable y hasta dónde.

¿El desarrollo tecnológico será de casa?, ¿del Instituto? o ¿se tendrá que contratar algunas empresas externas? Y si sí, eso, ¿hay algún estudio donde se considera cuánto podría costarle al Instituto, a los ciudadanos?

¿La credencial digital servirá para votar?, ¿para identificarse?, ¿para trámites?, ¿hasta qué punto será reconocida y aceptada por las diversas instituciones? Y si no, entonces ¿para qué sirve?

Las listas nominales digitales en cuestiones de seguridad ¿no podrían volver más vulnerable al Instituto con el manejo de información?, pues también ahí cabe lo que menciona el compañero Luis. Ya se revisó adecuadamente el marco jurídico y en ese sentido también ampliar lo de Marco Tulio, no debió haber pasado esto previamente a la CNV donde podemos hacer este tipo de cuestionamientos e ir resolviéndolos antes de presentar el cronograma.

Revisando el programa también coincido con la Consejera Norma, lo veo muy apretado, en el caso de la CNV consideran tres o cuatro días para que se revise en grupos de trabajo y sea aprobado en CNV.

Entonces, vemos todo apretado, no estamos en una posición ponderativa sino queremos que este proyecto de cronograma se revise más a profundidad.

Es cuanto, gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias.

Jaime Castañeda, por favor.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Gracias.

Bueno, a mí me parece que este tipo de alcances a los que se proponen, ya se habló mucho, yo dije que esta era una cuestión que tenía que discutirse antes, en las instancias previas del Instituto.

Creo que este tipo de decisiones son decisiones que implican al Estado mexicano, aquí también tiene que ver la CURP, tiene que ver una serie de decisiones que van a implicar al Estado en plena, por

ejemplo, hay un debate sobre el uso de los biométricos, especialmente en adultos mayores o en niños en donde de repente no son confiables, cambian todos, iris, huellas, caras, todo lo que quieran. Esta es una decisión que deba tomarse o no, como que, agregando, ¿no?

La discusión también se hace en un periodo muy corto de tiempo. Yo sí tiendo a coincidir prácticamente en todo con Paco de la Huerta.

Y yo expresaría dudas también jurídicas, respecto a muy saludable, o sea, en términos **(inaudible)** en el listado nominal digital, pero su base legal de implementación, pues yo creo que requiere ahí un estudio.

Yo acabo de ver un documental sobre la credencial digital que hasta se te mueve la carita chilena, pero lo que no te dicen allá es que es una empresa francesa la que lo lleva, no es un desarrollo chileno de ellos, no es un propietario chileno de la entidad.

Y creo que estas cosas y muchas más, tendrían que discutirse y además son cuestiones de Estado. Yo sí creo que hay algunos aspectos de estas decisiones a las que, especialmente toca la parte de la identidad, aunque bueno, podemos ponernos en la isla INE y ahí sí no hay nada que preguntar.

Habría que estar viendo con el resto de las instituciones, cómo se interactúa.

Yo lo dejaría ahí, creo que también el PAN ha señalado algunas cosas, el PRI también ya hizo algunos señalamientos, el PRI incluso dijo: “bueno, pues es que ahí viene el periodo, un periodo, hay que ver cómo están esos de los periodos”.

Yo sí llamaría a una discusión más profunda en este sentido y trabajarlo, pues en las áreas técnicas que tenemos.

Yo hasta ahí lo dejo, gracias Consejera Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias.

Adalid Martínez del PT, por favor.

Adalid Martínez Gómez, representante del Partido del Trabajo: Muy buenas tardes, Consejera Presidenta, Consejeras, Consejeros, compañeras, compañeros de los demás partidos políticos.

Bueno, escuché primero un planteamiento que hacía el compañero Jaime Castañeda, con una duda y una propuesta, y al final lo que se comentó pues es que era solo una presentación del documento.

O sea, yo entiendo que entonces no habrá una votación por parte de los Consejeros integrantes de esta Comisión, sobre el tema que se está discutiendo o se está analizando ahorita.

Segundo. Yo más bien plantearía la pregunta: ¿por qué llevar el tema de un cronograma para terminar con una ruta, una estrategia de transformación digital del Registro Federal de Electores al 30 de agosto? ¿No pudiéramos terminar el 30 de septiembre este análisis de ruta y de temas?

Porque yo coincido con quienes han dicho que se ve muy apretado el tema para la Comisión Nacional de Vigilancia y del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, ya prácticamente es una semana.

Se plantea que por ahí del 6 de agosto se ponga a discusión en el Grupo de Trabajo y a la siguiente semana en la Comisión Nacional de Vigilancia.

No lo veo así que pueda salir tan rápido, porque desde nuestra perspectiva hay una sinergia de actividades interinstitucionales que tenemos que revisar, y empezando, yo lo digo con mucha franqueza, empezando con algo que sí detonó el Instituto Nacional Electoral en 2016.

O sea, creo que deberíamos de empezar analizando cómo es que caminó, hasta dónde avanzó, lo que se planteó en el Programa Estratégico 2016-2026, y a partir de ahí ver qué es lo que cada área pudo concretar y qué es lo que les ha faltado, porque yo tengo claridad de que no es que no se hayan hecho cosas o es que se vaya atrasado o el Instituto Nacional Electoral vaya retrasado en algunos asuntos, parto de que el tema tecnológico avanza día con día, o sea los avances tecnológicos no es que: "Ah, nos vamos a esperar un año y a ver qué sucede, ¿no?". Día a día nos están presentando nuevas formas en que las personas interactuamos con ese tipo de herramientas, tanto que hoy tenemos el tema de la inteligencia artificial.

Pero cuando yo les digo que es complejo o es porque, por ejemplo, en ese tema de la inteligencia artificial lo que se ha podido documentar es que también existe el robo de identidad, y creo que nosotros en el Instituto Nacional Electoral, en la Comisión Nacional de Vigilancia, en el Registro Federal de Electores estamos por cuidar la identidad y la información de cada una y uno de los ciudadanos, que se la entregan de buena fe al Registro Federal de Electores y al Instituto Nacional Electoral.

Entonces, yo sobre eso sí quisiera que pudiéramos llegar a un planteamiento de que no creo que sea tan necesario que esto se agote, este tema del cronograma porque en el cronograma tendrá que haber no sólo fechas, sino tendrá que haber proyectos, tendrá que haber qué fierros son los que vamos a implementar, porque yo veo que hay cosas que ya están caminadas.

Cuando yo veo la diapositiva nueve, y que ahí nos plantean los tres componentes de una posible propuesta de estrategia de transformación digital, pues hay cosas que desde nuestra perspectiva desde el lugar en donde estamos, creo que se han quedado cortas en este planteamiento.

O sea, ¿qué es lo que hemos exigido nosotros en la Comisión Nacional de vigilancia y en otras áreas del cuerpo del Instituto Nacional Electoral? Pues que cumplamos un primer objetivo que se

tuvo, en ese Plan Estratégico 2016-2026, o sea, que las personas puedan autenticarse con su huella.

Y aquí en esta diapositiva 19 en dónde lo encontramos para decir: esta es la situación actual de ese proyecto, o hacia qué etapa la vamos a encaminar para que pueda ya ser utilizado.

Entonces, pasamos en el asunto del formato de la Credencial para vVotar con fotografía en el reverso de la credencial, tengamos dos códigos QR, y cuando se hizo ese cambio de formato se planteó y se acordó qué uso se debería de dar a esos códigos QR, y hoy habrá que preguntarnos si en verdad se está haciendo uso o no de eso.

Yo planteo dudas, porque también se planteó, yo se lo digo con mucha franqueza, en un asunto no se ha terminado un análisis o una discusión sobre el tema del preregistro ante el Registro Federal de Electores, y creo que eso puede detonar modificación de acuerdos vinculantes de la Comisión Nacional de Vigilancia.

O sea, el Acuerdo de medios y procedimientos de identificación puede afectarse en ese planteamiento.

Entonces, yo termino con eso, Consejera Presidenta. Y yo sí pediría que pudiéramos darnos más tiempo para poder plantear un cronograma de actividades un poco más sólido revisado con el Programa Estratégico, porque no partimos de la nada, usted misma lo ha reconocido, hay esfuerzos de las diferentes áreas de la institución, y esas tienen que reflejarse en esta unificación de esfuerzos y que a eso no estamos negados, yo creo que todos estamos llamados a eso, porque eso también implica, cuando unificamos esfuerzos lo que implica, cuando unificamos esfuerzos, so implica forzosamente es un asunto de hacer uso adecuado de los recursos financieros que tiene esta institución para el fin por el cual está creado el Instituto Nacional Electoral.

Yo llamaría a eso y esperaríamos qué más pudiéramos aportar en esta discusión.

Gracias, Consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias.

Consejero Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

No sé si haga falta más tiempo para definir una ruta, yo quisiera, bueno, creo que esto depende del punto de partida y del alcance que se pretenda de un trabajo como este y quisiera empezar por eso, creo que en cuanto al punto de partida, será muy útil y creo que eso sí podría hacerse, podría y debería hacerse muy pronto, es que la DERFE nos presente los avances que en esta materia ha tenido en los últimos años que nos diga: “se ha realizado esto, hasta aquí estamos” tanto en materia de diseño como de seguridad y como accesibilidad por parte del público.

Creo que esa información sistematizada, pues permitiría analizar y evaluar en dónde estamos y dónde hace falta, donde hace falta hacer innovaciones en el sentido de que, en la inteligencia de que la innovación no es un fin en sí mismo, sino es un medio para resolver problemas determinados debidamente identificados.

La denominación de lo que habría que definir próximamente, pues dependerá de los componentes, si es una ruta va señalando solamente el rumbo y las estaciones de paso genéricamente y una estrategia tiene componentes más precisos de contenido.

Quiero referirme a algunos de ellos que tendría que contar, pero sobre la base de que antes contaríamos con un informe sistematizado por parte de la DERFE, de lo que se ha hecho y dónde estamos ahora.

A ver, primero habría que identificar los problemas que existen en el funcionamiento, en el servicio, en la calidad y la seguridad de este medio de identificación, así como el Padrón Electoral mismo con toda la información que agrupa y que debe estar debidamente protegida.

¿Qué problemas se observan en los distintos aspectos del Registro Federal de Electores y por qué se podrían resolver, o por lo menos mejorar con una conversión o ampliación digital?, ésa sería una primera pregunta.

O sea, tenemos un problema y esto se puede resolver con vía digital o por otra vía, con otro tipo de medios.

Y luego se tendría que definir, ya si se identifica qué problema hay, algo que está funcionando mal o algo que debería de funcionar mejor, y por lo tanto, qué se quiere resolver y cómo.

Y aquí, por cierto, bueno, habría que definir bien los objetivos, hasta dónde se quiere llegar en un momento determinado, a partir de lo que la DERFE nos presenta respecto a lo que se ha hecho hasta ahora y en qué momento estamos.

Se han mencionado ahorita algunas buenas preguntas que tendrían que estar sobre la mesa a la hora de plantearse problemas y posibles vías de atención. Yo diría, por ejemplo, pues no anticipar algunas de las... anticipar quiero decir, no tomarlas *a priori*, ¿no?, algunas de las modificaciones que se mencionan.

Por ejemplo, el preregistro, pues hay que ver, ya se señaló, por ejemplo, su correspondencia con la norma del trámite de manera personal y directa por parte de los ciudadanos, que tiene un conjunto de virtudes. Se pueden ver ahí algunas eventuales incomodidades que se quieran superar, está en la norma, pero además tienen la gran virtud de que se permite la identificación, la autenticación de quién tramite eso.

Y por ejemplo habría que ver también el impacto que algunos cambios pudieran tener, algunos cambios de tipo tecnológico pudieran tener en el servicio, por ejemplo, para distintos grupos de población, grupos de edad de diferente escolaridad, qué tan accesibles e incluyentes serían algunas modificaciones si se adoptaran, qué tan seguras, frente a cualquier tipo de intento de

falsificación o de mal uso de datos personales, estaría debidamente protegido.

Luego, habría que definir entonces, aparte de los objetivos, en general los medios que se deberán adoptar, y cada uno de estos componentes de una estrategia, sí se deberían de evaluar a la luz de, primero de que se adviertan problemas y que las posibles soluciones sean muy sólidas, se hablen mejor, si no nos abren otro tipo de problemas o riesgos.

Creo que podríamos tener, si la DERFE sistematiza la información e identifica problemas y enuncia solamente algunas de las posibles modificaciones que ayudaran a mejorar y no solo que fueran innovadoras, sino que resuelvan problemas reales y que esto se piense que tiene virtudes para hacer todo el sistema registral mejor, creo que de ahí sí se podría pasar a una estrategia. Y, repito, la estrategia tiene que, aparte de partir de un diagnóstico de problemas, tiene que definir claramente los objetivos, qué hacer y cómo hacerlo, y las derivaciones que tengan tales soluciones posibles.

Entonces, yo más que quedar, más que plantearme ahorita si es muy pronto o es tardado, yo diría, qué nos puede decir la DERFE, un poco incluso mencionarnos ahorita, y el compromiso que podría tener en próximos días para presentarnos el estado de la cuestión para saber más o menos por dónde avanzar, según el tipo de problemas, el tipo de soluciones que se están contemplando.

Y, por supuesto, en una estrategia que también tendrá que haber una fase exploratoria a partir de la información dura que proporcione la Dirección Ejecutiva, y a partir de eso ir sometiendo a una evaluación crítica las alternativas que se contemplan, y algunas se podrían desechar y otras se pueden adoptar.

Y eso ya sería propiamente una estrategia de fortalecimiento del sistema registral que incluye una perspectiva de innovación tecnológica, digitalización. Yo no sé si todo deba digitalizarse, no sé si eso sería ni lo más seguro, ni lo más accesible.

Es lo que hay que evaluar, y en esa medida creo que si la ruta para llegar al punto en que ya estén identificados los problemas estratégicos, y eso sí podría ser en pocas semanas, ya nos permitiría definir una estrategia.

Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias.

Héctor Cervantes, de Movimiento Ciudadano.

Héctor Javier Cervantes Hernández, representante del Partido Movimiento Ciudadano ante la Comisión Nacional de Vigilancia: Muchas gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Esta representación referente a la estrategia o a la propuesta de estrategia que nos hicieron llegar en el punto, de hecho, nos contactamos con la asesora Norma, para platicar ahí algunos temas.

Creo que no lo vemos mal. Nosotros le hicimos ahí hincapié en decirle que también lo que mencionaba nuestro compañero Francisco, el tema de los cuadernillos digitales, pues creo que tendremos que ver bien, bien cómo lo vamos a estructurar.

Pero creo de suma importancia, o creemos de suma importancia que ya se tiene que empezar a trabajar en los grupos, no sé si nos dé el tiempo de aquí a agosto para presentar sólo la estrategia.

Nosotros creemos y tenemos claro que solamente se presenta una estrategia para ir llevando paso a paso cada uno de lo que viene en el cronograma, y de ahí obviamente partir para poder ir aprobando cada acuerdo o cada punto.

Y también mencionar que se le agradece a la Consejera que en este proyecto pues nos tome en cuenta a la Comisión Nacional de Vigilancia porque sí queremos decir que anteriormente a veces nada

más se nos presentaban los acuerdos ya con una semana, 15 días al momento de querer aprobarlo y pues, bueno, también estábamos con el tiempo encima.

Entonces, creemos que ahorita aprobar el, no sé, el acuerdo o la estrategia para poderla llevar a cabo y ya ser aprobada por la CNV, pues nada más igual que pudiésemos ahí tener un poquito de consideración que si no nos da de aquí a finales de agosto nos den otro mes más para poder presentar una estrategia bien, bien elaborada y bien platicada y asesorada para que de esta manera podamos caminar todos tranquilos en este tema.

Sería cuanto. Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias.

No tengo a nadie más en el uso de la voz, me parece.

Si no es así, en esta primera ronda, a me gustaría decir que justamente se trata de una propuesta para detonar todos estos análisis, ahorita no estamos definiendo ningún documento que se vaya a aprobar, sino en todo caso un proyecto de acuerdo en el caso, en un mes, en el que se vaya definiendo cuáles temas tendrían que ir en este acuerdo, cuáles plazos, cuáles tiempos necesitamos para ver los insumos para que los analice cada una de las instancias del propio Instituto en el entendido que no solamente tiene que ver con la DERFE, muchos de los temas quizá, y muy seguramente tendrá que opinar a lo mejor la Dirección de Organización, la Dirección de Capacitación, la Dirección, por ejemplo, de Prerrogativas, quizá la de Fiscalización, no lo sabemos, desde luego, la Comisión Nacional de Vigilancia, pero creo que es necesario tener un hilo conductor de estos trabajos que no hemos tenido nunca, este Instituto ha trabajado, perdonen que lo diga así, pues cada quien por su lado.

Aquí quienes integran la Comisión Nacional de Vigilancia dicen que conocen algunos productos. Nosotros si podemos revisar el Orden del día de las Comisiones del Registro no conocemos casi ninguno,

por no equivocarme y decir ninguno porque pues me parece que en eso las y los Consejeros estamos muy, muy, muy atrás de lo que está haciendo la propia Dirección y a mí me parece adecuado, pues que tengamos esta presentación por... a ver, credencial digital y quienes están en la Comisión Nacional de Vigilancia saben perfectamente que ya la hay, otra cosa es que no se quisiera empatar con que se sacara en proceso electoral, nos la presentaron a las y los Consejeros Electorales, otra.

Ahora ya hay un modelo digital distinto a esa credencial y la verdad es que las y los Consejeros tampoco hemos podido dar seguimiento porque eso no se presenta ante la propia Comisión.

Entonces, yo creo que tenemos que alinear, justamente, pues una vez que ha acabado este proceso electoral, el más grande de la historia, pues hacia dónde va este Instituto en estos temas digitales, entendiéndolo, además, que la tecnología cambia todos los días; lo que puede funcionar o puede parecer una solución innovadora y muy buena para resolver un tema, pues claramente puede no serlo mañana, o podemos tener varias cuestiones que no habíamos previsto.

Lo claro es que este ejercicio empezó desde 2017, donde ya... aquí hay dos vistas y dos puntos de vista: uno, qué es lo que ve la autoridad y qué ve la ciudadanía; en esta encuesta que se hizo en los módulos de atención, pues a nosotros nos puede parecer bien o mal ir dos o tres veces al módulo, o que vaya la ciudadanía dos, tres veces al módulo.

Es cierto, se habla del trámite registral, el inicial. Yo entiendo y por eso creo que nos debe presentar incluso el área en qué va, me parece que este sistema de preregistro no iría para quienes están tramitando por primera vez su credencial de elector, sino para quien está haciendo alguna actualización o está, por ejemplo, cambiando el domicilio, etcétera, para poder recogerla en un mismo momento, una vez que se hayan mandado los documentos vía electrónica y pueda llegar a la cita, por supuesto, no una primera vez, pero son estas cuestiones que tendremos que conocer para ver cómo las está planteando el área y entonces cómo nos damos un acuerdo o un

proyecto de acuerdo que pueda organizar estos trabajos, lo cual no quiere decir que los trabajos se tienen que aprobar a fines de agosto, sino que a fines de agosto podamos tener determinados cuáles son los temas en los que sí podemos avanzar y cuáles son los probables tiempos en los que podamos avanzar para eso, pasando por todas las instancias del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos, la Comisión Nacional de Vigilancia, esta Comisión del Registro y otras comisiones.

Lo mencionaba Merco Tulio, por ejemplo, el tema del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, este incluso cumplimiento de sentencia que ya tenemos, dos, por parte de la Sala Superior, para que se trabaje en el voto electrónico por Internet desde territorio nacional o alguna otra solución, para personas que estén trabajando en plataformas marinas, por ejemplo, o para personas cuidadoras que ya lo tuvimos, tuvimos que sesionar el 1º de junio, pero lo que no tenemos es esta alineación de los proyectos que nos permita saber dónde estamos.

A ver, estos tiempos fueron justamente propuestos o consensados con la propia Dirección del Registro Federal de Electores, no son una propuesta de la Presidencia de la Comisión, y por eso se habla primero de esta elaboración del documento de la estrategia digital con integración de visión, objetivos, alcance, antecedentes, marco normativo, roles, etcétera.

El dos, esta elaboración de propuesta de objetivos estratégicos y líneas de acción estratégicas en la propia DERFE, no estamos hablando ni que nos quieran reconocer a ninguna otra área, ni Comisión, solamente dentro de la DERFE.

El tres, integración del documento de la estrategia de transformación digital del registro, otra vez, dentro de la propia DERFE. Estamos hablando que están establecidas una serie de etapas y de presentaciones y reuniones de grupos de trabajo justamente para alinear estas discusiones que nos permitan ver hacia dónde y con qué temas, y con qué probables plazos, en el entendido que, si encontramos algún atraso en algún tema, si no resolvemos o no

encontramos cómo resolver un tema, pues quizá tendríamos que atrasar esta ruta.

Me parece importante en el periodo vacacional, porque hasta donde yo tengo entendido, como Instituto determinamos que el periodo vacacional es hasta el mes de octubre.

Entonces, aquí sí, no sé el Director del Registro si nos pudiera aclarar este tema, cuando menos las y los Consejeros Electorales eso acordamos en términos del propio Instituto Nacional Electoral, pero, bueno, creo que sería importante conocer la situación actual de los trabajos que se hacen en el propio Registro, muchos de los que no conocemos y que creo que es necesario que se vayan conociendo, porque, como les digo, credencial digital ya hay, hacía dónde va, para quiénes son, cómo va encaminada, no, no para votar, por eso no se promovió en este proceso electoral para que no hubiera esta confusión; quién quisiera una credencial de elector, quién pudiera utilizar una credencial de elector.

A ver, estamos hablando de que, para el voto, por ejemplo, en el extranjero, ya tenemos tres distintas modalidades de votación: postal, electrónico por internet y presencial, y las más utilizadas siguen siendo el voto por internet desde el extranjero.

Así que creo que esto nos da una línea de tiempo para poder ver ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo? Y poder tener un documento de Consejo General que alinee estas actividades para que podamos trabajar como Consejo General, como el Instituto Nacional Electoral que creo que eso es lo que nos ha faltado, y yo valoro el trabajo que se hace desde distintas áreas por darnos soluciones cada vez mejores, más rápidas o que pretendan solucionar problemas.

Pero si no las conocemos, pues difícilmente vamos a poder tener estos proyectos de acuerdo que nos den pie para poder adoptarlas o no, discutir las o no, conocerlas o no, porque eso es lo que me parece que está pasando, cuando menos en este documento.

Hoy por la mañana firmé un oficio para que justamente la Dirección nos hiciera a las y los Consejeros, por supuesto, está abierta esta

reunión o una posterior para partidos políticos y representaciones del Poder Legislativo para poder ver con qué ya cuenta la propia dirección y hacia dónde se pudiera avanzar.

Cierro la primera ronda, y no sé si alguien quisiera. Por supuesto, este es un documento para contestar una duda que no se aprobaría, es justamente una presentación.

Cierro primera ronda.

No sé si haya alguna consideración en segunda ronda.

No veo a nadie.

Si es así, no sé si tener por presentado este documento, o si el Secretario Técnico quisiera decir algo.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Si me permite, Presidenta, quisiera comentar algunas reflexiones sobre lo que se vertió aquí.

Comentarles sobre el documento que se está presentando, se consideró una planeación de trabajo de carácter inicial que permitiera la revisión en las diferentes instancias, pero que se pudiera, dependiendo de cómo se vaya en el desarrollo de esta presentación de esta planeación de actividades, pues que, en su caso, y si pasara alguna situación, a lo mejor sí tendríamos que considerar, dependiendo del planteamiento de cómo lo estamos viendo en el desarrollo de las actividades, pues se pudieran también ajustar en caso de que se requiriera más tiempo ¿no?, en alguna instancia de la presentación, en lo que es la revisión y el análisis, ¿no?.

Adicionalmente, como bien se comentó, es una propuesta de plan en el cual lo que tratamos de desarrollar o presentar es la estrategia, el desarrollo de una estrategia que nos permita transitar para una estrategia de la transformación digital con base en todos los proyectos que está desarrollando el Registro Federal de Electores.

Para el caso de lo que es el preregistro, por ejemplo, pues ya hubo algunas presentaciones que se han realizado en las sesiones de lo que es el Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos en el sentido de cómo va esto, y ha habido muchos análisis y observaciones muy puntuales de los representantes de los partidos, pero no quiere decir que eso ya lo tengamos ahorita listo para salir, sino es, se ha ido revisando la ruta con la finalidad de ir continuando con el desarrollo, con las observaciones, como bien se ha hecho en todos los proyectos del órgano técnico que es la Comisión en los grupos de trabajo y posteriormente someterlos a consideración de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Asimismo, también en la parte de esta planeación de actividades que estamos poniendo a su consideración esta ruta de trabajo para la construcción de esta estrategia, se divide en tres etapas.

La primera etapa es la parte correspondiente al Registro Federal de Electores que va del 9 de julio al 12 de agosto, dentro de esto para ya tener integrado el documento de la Estrategia de transformación digital del Registro Federal de Electores, obviamente con todos los planteamientos, consideraciones, observaciones, comentarios, es un documento que es de carácter evolutivo y adaptativo y que nos permite integrar todas las observaciones.

En la parte de la etapa dos es la presentación de revisión y aprobación general de lo que es la propuesta y esta va del 27 de julio al 6 de agosto también en el ámbito de lo que son la Comisión, los integrantes de la Comisión del Registro Federal de Electores, la parte de las consejerías, del propio Consejo General y finalmente, en su caso, la presentación de los objetivos estratégicos y líneas de acción estratégicas, como bien se planteó, parten de un problema y se tendrán que definir cómo lo queremos resolver y con qué tecnologías, como bien lo planteaba el Consejero Rivera. Esta parte está hasta el 6.

La última es la parte, la etapa tres que ya es revisión y aprobación formal de lo que es la estrategia en el ámbito de la Comisión Nacional de Vigilancia, la Comisión del Registro y, en su caso, ya su

presentación al Consejo General, que eso se ha establecido hacia finales.

Estamos conscientes de que en el transcurso de la revisión puede haber varias retroalimentaciones que se pudieran presentar con respecto de enriquecer el documento de estrategia, con la finalidad de poder ir integrando y eso a lo mejor nos pudiera llevar algunos días adicionales en ese sentido, ¿no?.

Ese plan está considerado con esa situación, digo, son las fechas que nosotros vimos viables, pero sin embargo, no se había explorado el tema en el sentido de pues tenemos que irlo a Comisión Nacional de Vigilancia, presentárselos a los integrantes de la Comisión del Registro, como bien lo mencionaba la Presidenta.

El día de hoy pues nos llegó un comunicado para que fuéramos viendo la presentación, donde este documento que está del 27 al 30 que es una etapa dos de la presentación y revisión, pues tenemos la visión, una presentación de lo que es la visión sobre esta estrategia, ¿no?, donde pudiéramos presentarlo para que ahí se vea la ruta sobre cómo estamos visualizando lo que es la parte de los proyectos que ahorita están en desarrollo y que se pueden implementar en un corto plazo, ¿no?, corto mediano plazo.

Por otro lado, también traemos la parte correspondiente a esta prelación de ir definiendo lo que son los objetivos de esta estrategia, la parte correspondiente a los objetivos estratégicos y las líneas de acción que nos permitirán ir dándole a esa estrategia, no lo que traemos ahorita desarrollado, sino a lo mejor la visión que tenemos en el ámbito de pues servicios de identificación más robustos, la parte correspondiente a lo que es la Lista Nominal digital como se comentó ahorita.

Son situaciones que se visualizan y que deben de llevar su ruta de revisión, de atender todos los requerimientos técnicos que nosotros identificamos y que seguramente los representantes de los partidos políticos tendrán como el caso que planteaba el representante del PRI, que son cuestiones que ya tendríamos que revisar en lo que es el seno de los grupos de trabajo, con la finalidad de aclarar todas

esas dudas de cómo estamos visualizando la garantía de la protección de los datos, las tecnologías que vamos a utilizar, el objetivo fundamental de cada uno de estos proyectos, etcétera.

Eso sería mi comentario, Presidenta.

Eso lo dejaría también a su consideración y estaríamos en posibilidades en presentar esta primera elaboración de la presentación que le comentaba de estrategia digital, como lo tenemos visualizado.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

No veo ninguna solicitud de intervención, así que, si les parece bien, damos por presentado este documento.

Y le solicitaría al señor Secretario dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el punto número 6, y corresponde a los asuntos generales.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Bueno, nadie planteó ningún tema que quisiera plantear como asunto general, pero les pregunto de nueva cuenta si alguien tiene algún asunto que desee plantear en este sexto punto del Orden del día.

Tampoco veo ninguna solicitud de intervención, así que le solicito al señor Secretario dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es el correspondiente a la presentación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión, y si me permite de una vez quisiera hacer el recuento de estas solicitudes y compromisos, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Adelante, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias.

Con respecto al punto 2, se levantó el compromiso de parte del Consejero Arturo Castillo, que solicita que se complemente la base de datos Anexo 1 del Informe de Revisión de Solicitudes de Inscripción a la Lista Nominal de Electores en el Extranjero en los siguientes términos:

1. Inclusión del folio como variable unitaria para dar trazabilidad y comparabilidad a la información, así como que se teste lo necesario para los efectos de la versión pública.

Otro de los compromisos es que derivado de los 18 mil 594 registros, cuyos elementos de dictaminación aparecen como NA, por lo que se debe incluir la compulsas documental y determinación que se tomó para cada uno de ellos.

Adicionalmente, separar las variables, fundamentación y criterio aplicado.

También incluir el glosario explicativo de variables y categorías, refiriéndose a fundamentos jurídicos específicos; y, finalmente, lo correspondiente a realizar a esta base de datos una limpieza de datos que nos permita una mejor comprensión de la misma.

En el punto 2 también el Consejero Jaime Rivera, y usted Presidenta, comentaron que utilizar la utilización de grupos de trabajo institucionales en vez de grupos de trabajo de enfoque como parte de la metodología y del análisis y evaluación de las propuestas para los conteos rápidos y que se elabore una nota técnica sobre

este punto, el por qué se considera sustituir lo correspondiente a grupos de trabajo, en lugar de enfoque de grupos.

Asimismo, en el punto número 5, el Consejero Jaime Rivera solicita que la DERFE presente ante la Comisión del Registro Federal de Electores el estado de los avances e innovaciones en materia de tecnologías de la información, que también se identifiquen los principales problemas y se enriquezcan algunas de las posibles soluciones, y cómo para cada componente propuesto se garantiza la seguridad de la información.

Asimismo, también considerar que dentro de la ruta se pudiera hacer la presentación correspondiente de acuerdo a la propuesta de ruta para la definición de la estrategia.

Son los que tengo registrados, Presidenta. No sé si hubiera alguno adicional que se me hubiera pasado.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

No sé si hay alguna intervención. No tengo a nadie con solicitud de intervención.

Se toma nota de la relación de solicitudes y compromisos.

Y pues al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día para esta sesión, damos por concluida la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores siendo las 18 horas con 16 minutos.

Les agradezco a todas y a todos, su asistencia. Que tengan muy buenas tardes.

Conclusión de la Comisión